



1162SA/0299-2024

San Juan de Pasto. 14 de mayo de 2024

Asunto: Respuesta a radicado 2024001123201674

Cordial saludo:


Por medio del presente me permito informar que el día 6 de mayo del 2024 en cumplimiento a la programación de la oficina de Salud ambiental se realizó inspección sanitaria a la Fundación Jardín de Esperanza, la cual, se encuentra a cargo el servicio de alimentación del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

El concepto sanitario emitido fue Favorable con requerimientos (89.5%), en cuanto a la denuncia sanitaria radicada, en la inspección sanitaria, no se evidenciaron procedimientos deficientes de limpieza y desinfección, se cuenta con el programa documentado e implementado, adicionalmente se cuenta con un programa de capacitación en manipulación de alimentos vigente incluyendo la inducción del personal nuevo.

Finalmente, en cuanto a la experiencia de los manipuladores en nutrición hospitalaria, desde la dimensión de salud ambiental, no se cuenta con la competencia para evaluar la idoneidad del personal contratado en la fundación en ésta temática.

Sin otro particular

Atentamente

  
HAROLD ZAMORA GARDENAS  
Profesional especializado área salud  
Secretaría Municipal de Salud

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 8001

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -